

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	238698	10	Y
		21	FECHA DE PRESENTACION			
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

tenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E 04 B	

54 TITULO DE LA INVENCION

PLACA PERFECCIONADA PARA SUELOS METALICOS

71 SOLICITANTE (S)

MARINA ORBETA LOPATEGUI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gran Vía, 25-4ª izda. BILBAO.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

MARINA ORBETA LOPATEGUI

74 REPRESENTANTE

JUAN DE RAFAEL MINGUELL

1.155-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que he de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo
5 en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de a-
cuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica, se trata de "PLACA PERFECCIONADA PARA SUELOS META-
LICOS".

10 La invención hace referencia a una placa para
suelos metálicos que ha sido perfeccionada en su estructu-
ra de modo que pueda ser ventajosamente utilizada el fin
a que se destina.

15 Las placas metálicas aplicables a la construc-
ción de suelos de cualquier tipo, están formadas básicamen-
te por unas pletinas longitudinales y transversales que se
entrecruzan formando una estructura reticular. Dicha es-
20 trutura se fija a una marco formado por otras pletinas,
dos longitudinales y transversales que pueden llevar un -
lateral de apoyo de dichas pletinas. A su vez en dos de sus
laterales se incorporan unas placas de fijación al lugar
donde va a ser instalado el suelo (por ejemplo para esca-
leras).

 Esta disposición puede llevar incorporada una
malla en su parte inferior para evitar que caigan objetos.

25 Con ser una disposición ventajosa, la estructu-
ra utiliza bastante material que trae consigo un mayor cog-
to y un mayor peso a manejar.

 La placa objeto de la invención evita los in-
convenientes antes mencionados de forma que el material -
sea el mínimo para aguantar las cargas a que se va somet-
do.

30 De acuerdo con la invención, el marco de la pla-
ca lo constituyen las dos pletinas longitudinales extremas

.../...

1 y dos placas de fijación transversales que comportan una escuadra de apoyo y fijación de los extremos de las pletinas longitudinales.

5 De esta forma se evita el marco generalmente utilizado en este tipo de disposiciones.

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

10 La figura 1 es una vista en planta de una placa metálica estructurada de acuerdo con la invención.

15 Las figuras 2 y 3 corresponden a sendos detalles del apoyo de las pletinas longitudinales según dos variantes de ejecución.

20 La placa metálica para suelos, por ejemplo escaleras, para refinerías, pasarelas, plantas de tratamiento, etc., comprende una serie de pletinas longitudinales (1) y transversales (2) que se entrecruzan formando una estructura reticular. Dicha estructura puede llevar preferentemente por su parte inferior una malla que determina un medio en evitación de caída de objetos.

25 De acuerdo con la invención, dicha estructura no se fija a marco alguno, configurando tal marco por un lado las propias pletinas (3) y (4) extremas y por otro lado unas placas de fijación (5) dispuestas transversalmente.

Tales placas presentan unos elementos de apoyo de los extremos laterales de las pletinas longitudinales (1) tal y como se ve en las figuras 2 y 3.

30 El medio de apoyo (6) de la figura 2 es una pieza independiente de la placa (5) que se suelda a ella.

.../...

1 El medio de apoyo (7) de la figura 3 está con-
formado por el propio material de la abertura, que se do-
bla en escuadra.

5 En cualquier caso existen unos medios de apoyo
de los extremos laterales de las pletinas (1).

De esta forma se evita el marco rectangular pre-
visto en otras disposiciones, puesto que tal marco lo con-
stituyen las propias pletinas extremas (3) y (4) y las pla-
cas de fijación (5).

10 Los perfiles de las pletinas (1) y (2) pueden
ser cualquiera de acuerdo con la disposición deseada.

15 Descrita la naturaleza del presente invento a-
sí como su realización industrial, sólo cabe añadir que -
en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse --
del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no -
supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el -
derecho de extender la presente demanda a los países ex--
tranjeros si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PLACA --
PERFECCIONADA PARA SUELOS METALICOS", en todo de acuerdo
con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- PLACA PERFECCIONADA PARA SUELOS METALICOS
del tipo que está formada al menos por una serie de pletin-
as longitudinales y transversales que se entrecruzan for-

.../...

1 mando una estructura reticular, caracterizada esencialmen
te porque el marco propiamente dicho de tal estructura lo
5 configuran las dos pletinas longitudinales extremas y dos
placas laterales que disponen de partes escuadradas de apo
yo de los extremos de las pletinas longitudinales.

2ª.- PLACA PERFECCIONADA PARA SUELOS METALICOS

Según queda sustancialmente descrito en la pre
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas meca-
nografiadas por una sola cara, acompañada de sus corres--
10 pondientes dibujos,

Madrid,

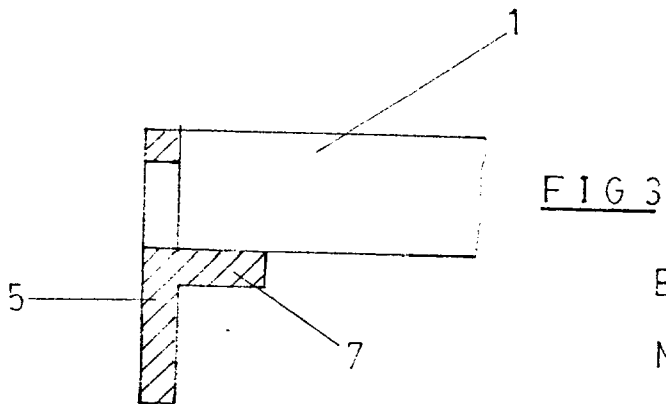
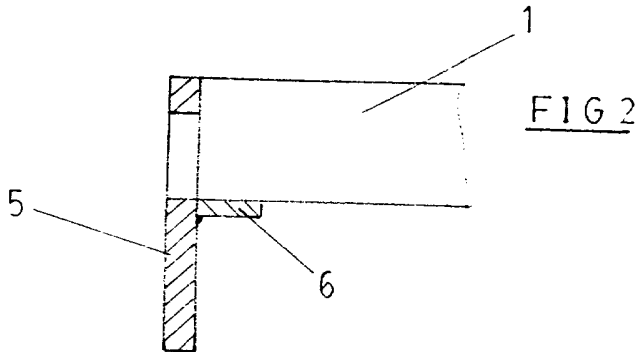
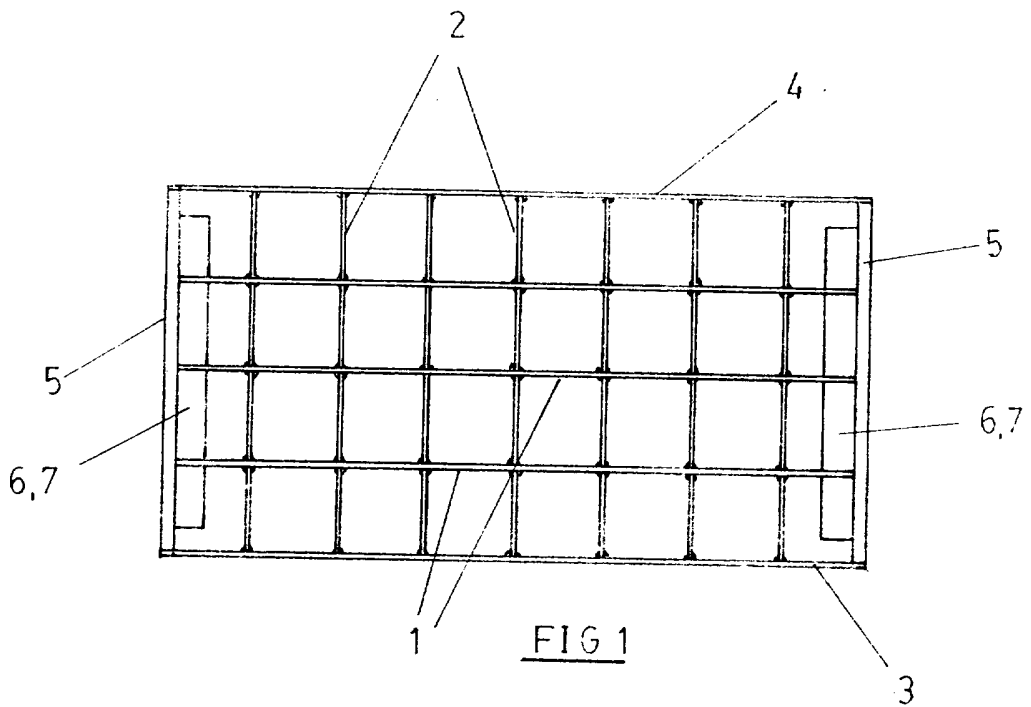
El Agente Oficial.-

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Capitán Osma

1
5
10
15
20
25
30



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

F. P.

Juan de Rafael

Jacinto Osma